



EN 2025 IRÍA LA PRIMERA PARTE

# Prevén para 2027 reforma integral al Poder Judicial

PATRICIA RAMÍREZ

## Inicia la redacción del dictamen de la iniciativa presidencial para la elección gradual de jueces

Al concluir los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, diputados federales entrarán a la discusión de las modificaciones que le harán a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y en ese marco uno de los cambios más importantes sería la elección gradual de jueces, ministros y magistrados.

Como lo han perfilado legisladores en funciones y electos, las elecciones de todos estos cargos no se harán de una sola vez, sino que se realizarán gradualmente, para evitar una elección que sería inmanejable y que se queden descabezados los órganos judiciales.

Así lo ha deslizado la senadora electa y próxima Consejera Jurídica, Ernestina Godoy, quien consideró que la sustitución de todos los jueces, ministros y magistrados sería entre el 2025 y el 2027, para empatarlas con las elecciones intermedias de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Así lo ha deslizado la senadora electa y próxima Consejera Jurídica, Ernestina Godoy, quien consideró que la sustitución de todos los jueces, ministros y magistrados sería entre el 2025 y el 2027, para empatarlas con las elecciones intermedias de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

“Se está pensando que puede ser el próximo año la elección nacional de ministros de la Suprema Corte de Justicia, de integrantes del Tribunal de Disciplina y una parte de todo lo demás, y la otra parte en la elección intermedia del 2027”, dijo Godoy la semana pasada en Tijuana.

De esta manera, los que tendrían sentenciada su fecha de salida son los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que saldrían en 2025 de sus cargos.

### OPCIONAL PASE AUTOMÁTICO DE MINISTROS

Además, ayer, en el último foro, que se realizó en Sinaloa, la extitular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México acotó que ya se estableció también que todos los actuales funcionarios judiciales tienen “pase automático”, a menos que declinen, para ser sometidos a elección popular.

“Si todos los ministros quieren participar y dar la cara al pueblo y decir: Yo quiero seguir siendo ministro ahora por voto popular, porque he hecho esto y la gente vota por ellos, adelante. A menos que usted diga que no quiere participar, tiene el derecho también”, señaló en su intervención en esta última sesión de los foros nacionales.



### IMPORTANTE LA GRADUALIDAD

En tanto, Celia Maya, consejera de la Judicatura Federal, dijo que sería prudente que se contemple la gradualidad de los cambios de jueces y magistrados.

“La complejidad del proceso de elección del personal judicial que estipula la reforma constitucional propuesta aconseja, como ya se ha escuchado en estos foros, que haya gradualidad en su ejecución, sin que ello signifique dilación o posterga-



### ERNESTINA GODOY

PRÓXIMA CONSEJERA  
JURÍDICA

*“Se está pensando que en 2025 sea la elección nacional de ministros de la Corte y después los demás”*

nes@efinfo.mx

En el 2027 se buscaría empatarlas con las elecciones intermedias de la Cámara de Diputados y el Senado de la República

ción, sino asegurar una plena ejecución sin defectos, sin desvíos, sin desnaturalizar o amañar la intención de esta transformación institucional”, acotó.

Propuso además que en la elección de magistrados se haga por etapas, teniendo como criterios los circuitos, y que mientras llega el término del proceso electoral, si se van dando vacantes, pues los nuevos titulares sean sustituidos en la forma que ya previene la ley.

### EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que hay experiencias internacionales sobre la elección de juzgadores. A través de un videomensaje, aseveró que en Suiza se selecciona a los jueces mediante elección

popular y con el apoyo de los partidos políticos y en algunos lugares de Estados Unidos, también los jueces locales ya son votados a través de elecciones partidistas o directamente por los ciudadanos.

“Si en otras latitudes del mundo ha sido benéfico y se ha mantenido la elección de juzgadores, México no puede ser la excepción. Por eso invito a la reflexión sobre este tema. No temamos, ni nos opongamos al progreso, la justicia debe ser para todos y para todos, y no solamente para quienes pueden pagar por ella”, sentenció.